



RD. 1352 - RD. 5277

ANEXO 1

UNIFORME ESCOLAR Y PRESENTACIÓN PERSONAL

1. Uniforme del nivel inicial

- Buzo institucional completo.
- Polo azul manga corta con logotipo del colegio.
- Medias de color blanco y zapatillas blancas.
- Cinta azul marino para el cabello (niñas)
- Prenda de cabeza con el logotipo del colegio, según el modelo.

Nota. - El uniforme podrá ser consultado a través de la página web del colegio a partir del mes de enero, las características del modelo no serán variadas bajo ninguna circunstancia. El uso del uniforme es **OBLIGATORIO**.

Queda prohibido el uso de prendas distintas a las autorizadas.

2. Uniforme de primaria y secundaria

Uniforme para varones		
De gala	De diario	De educación física
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Terno azul marino con insignia bordada. ➤ Camisa blanca, cuello de vestir, manga larga. ➤ Corbata azul marino con el logo bordado. ➤ Pantalón de terno azul marino según modelo. ➤ Calcetines azul marino. ➤ Zapatos negros. ➤ Correa negra. ➤ Prenda de cabeza con el logotipo del colegio. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Casaca azul marino con insignia bordada. ➤ Camisa blanca, cuello de vestir, manga larga. ➤ Corbata azul marino con el logo bordado. ➤ Pantalón de terno azul marino según modelo. ➤ Calcetines azul marino. ➤ Zapatos negros. ➤ Correa negra. ➤ Prenda de cabeza con el logotipo del colegio. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Buzo oficial del colegio. ➤ Polo azul oscuro con mangas naranjas con el logo del colegio. ➤ Calcetines blancos. ➤ Zapatillas blancas. ➤ Prenda de cabeza con el logotipo del colegio.

Uniforme para mujeres		
De gala	De diario	De educación física
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Terno azul marino con insignia bordada. ➤ Blusa blanca, cuello bb vestir, manga larga. ➤ Corbatín azul marino con el logo bordado. ➤ Falda de terno azul marino según modelo. ➤ Pantimedias azul marino con el logo bordado. ➤ Zapatos negros. ➤ Colette o cinta azul marino para el cabello según modelo. ➤ Prenda de cabeza con el logotipo del colegio. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Casaca azul marino con insignia bordada. ➤ Blusa blanca, cuello bb vestir, manga larga. ➤ Corbatín azul marino con el logo bordado. ➤ Falda de terno azul marino según modelo. ➤ Pantimedias azul marino con el logo bordado. ➤ Zapatos negros. ➤ Colette o cinta azul marino para el cabello según modelo. ➤ Prenda de cabeza con el logotipo del colegio. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Buzo oficial del colegio. ➤ Polo azul oscuro con mangas naranjas con el logo del colegio. ➤ Calcetines blancos. ➤ Zapatillas blancas. ➤ Colette o cinta azul marino para el cabello según modelo. ➤ Prenda de cabeza con el logotipo del colegio.

Nota. - El uniforme de gala deberá ser utilizado los días lunes, y en actividades y representaciones oficiales determinadas por la Dirección.

3. Presentación personal

- Varones: Se debe mantener el cabello corto (corte escolar), limpio, ordenado, sin teñir total o parcialmente, sin diseños. No está permitido el uso de vello fácil. Está prohibido el uso de piercings, aretes y joyas.
- Mujeres: El cabello debe estar limpio, ordenado, completamente recogido (cola alta) y sin teñir total o parcialmente. Está prohibido el uso de aretes largos y grandes, piercings y joyas. Solo se permitirá un arete por oreja. No está permitido el uso de maquillaje (sombras, ojos delineados, labios pintados) o uñas largas y/o pintadas en las actividades ordinaria del Colegio. La falda del uniforme debe estar debajo de la rodilla.

ANEXO 2 FERIADOS ADOPTADOS POR EL COLEGIO

Feriados Nacionales	
Efemérides	Fecha
Jueves y Viernes Santo	Jueves 02 de abril y viernes 03 de abril
Día del trabajo	Viernes 01 de mayo
Batalla de Arica y Día de la Bandera	Domingo 07 de junio
Festividad de San Pedro y San Pablo	Lunes 29 de junio
Día de la Fuerza Aérea del Perú	Jueves 23 de Julio
Fiestas Patrias	Martes 28 de julio y Miércoles 29 de julio
Batalla de Junín	Jueves 06 de agosto
Santa Rosa de Lima	Domingo 30 de agosto
Combate de Angamos	Jueves 08 de octubre
Día de Todos los Santos	Domingo 01 de noviembre
Día de la Inmaculada Concepción	Martes 08 de diciembre
Batalla de Ayacucho	Miércoles 09 de Diciembre

Feriados Regionales	
Efemérides	Fecha
Corpus Christi	Jueves 11 de junio
Día del Cusco	Miércoles 24 de junio

Feriados institucionales	
Efemérides	Fecha
Día del maestro	Lunes 06 de julio
Aniversario institucional	Lunes 14 de septiembre
Día del Estudiante	Miércoles 23 de septiembre

De acuerdo al Calendario Cívico Escolar, a la organización interna y a las disposiciones de las autoridades nacionales, regionales o locales, el Colegio podrá adoptar otros días de descanso para los estudiantes los mismos que serán comunicados a través del Planificador Escolar publicado en el Sistema Integral Razurino (SIR - ACADÉMICO).

ANEXO 3

USO DE CELULARES, MOVILIDAD ESCOLAR, SEGURIDAD Y COMUNICACIONES

1. SOBRE EL USO DE CELULARES

Desde el año 2022, a fin de favorecer el mejor desarrollo de las actividades académicas y la convivencia escolar, el uso de los celulares en la IEP, se encontrará prohibido para los estudiantes de inicial, primaria y secundaria dentro de las instalaciones del colegio, en caso se detecte el uso de celular se registrará en incidencia como falta grave y se requisará el celular y solo podrá ser entregado personalmente al padre de familia y/o apoderado; de reiterar en la falta el celular será requisado hasta fin de mes.

2. MOVILIDAD ESCOLAR

Las movilidades escolares no son un servicio proporcionado ni contratado por el Colegio.

El colegio no se responsabiliza por el servicio que brindan las movilidades; queda bajo responsabilidad única y exclusiva de los padres de familia y/o apoderados, el tipo de contrato que suscriban con las personas que brindan estos servicios.

Asimismo, es responsabilidad de los encargados de brindar el servicio, velar por la disciplina y seguridad de los estudiantes durante los traslados.

Sugerimos a los padres de familia asegurarse que las movilidades escolares cuenten con los siguientes requisitos:

- Tarjeta de propiedad del vehículo.
- SOAT vigente.
- Brevete profesional.
- DNI del conductor.
- DNI del propietario del vehículo.
- Autorización o certificación de operación vigente de la unidad de transporte escolar otorgado por la Gerencia de Transporte Urbano de la Municipalidad del Cusco.
- Certificado de curso de seguridad vial otorgado por la Policía Nacional del Perú u otra autoridad encargada.
- Cinturones de seguridad
- Extintor con certificado de operatividad actualizada.
- Botiquín de primeros auxilios.
- Personal de apoyo.
- Cámara de vigilancia.

Asimismo, se sugiere que se contraten movilidades que brinden el servicio exclusivo por nivel educativo (inicial, primaria y secundaria) para favorecer los tiempos de desplazamiento.

El colegio se reserva el derecho de denegar el ingreso a cualquier movilidad y/o conductor en caso de presentarse hechos que atenten contra la integridad física y/o psicológica de los estudiantes y comunidad educativa en general.

3. SEGURIDAD

El colegio restringe el ingreso a sus instalaciones, por lo que ingresarán solamente personas autorizadas debidamente identificadas con su DNI y registrados correctamente en el sistema del colegio (SIR – ACADÉMICO), indicando la gestión que realizarán y debiendo transitar portando el fotocheck de visitante que se le proporcionará al ingreso.

Cuenta además con un sistema de video vigilancia en la mayor parte de las instalaciones del Colegio para proporcionar más seguridad a nuestros estudiantes. (El colegio no está obligado a proporcionar videos de seguridad a los padres de familia sin previa orden de la autoridad competente - Ley N° 29733).

4. COMUNICACIONES

Nuestro sistema de comunicaciones nos permite relacionarnos con los padres de familia y estudiantes de manera rápida y eficaz mediante:

- Página web institucional
- Plataforma educativa digital (SIR – ACADÉMICO con información a diario de todas las áreas)
- WhatsApp institucional (solo para recordatorios)

La presente Gaceta Razurina (Boletín Informativo 2026) tendrá vigencia durante el año escolar 2026. Sobre las condiciones del año escolar 2027, los padres de familia serán informados en el mes de noviembre del 2026.